

La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,





n uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 11 de la Sonstitución iPolítica del Estado, expide el presente Título de

Fontador Público a la señorita Dora Angélica Loza Sánchez

en virtud de haber terminado los estudios prepara torios y profesionales, así como las prácticas corres pondientes conforme al Plan de Estudios vigente en la Anidad Académica Multidisciplinaria Zona Media y al Estatuto Orgánico de la misma Aniversidad y haber sido aprobada por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día veintinuere de noviembre del año dos mil cuatro.

Por acuerdo del Ex Consejo Directivo Aniversitario de fecha tres de marzo del año das mil cinco se expide el presente Atulo en la ciudad de San Luis Potosí, S. L. P. a los veinte días del mes de junio del año dos mil cinco.

El Secretario

Arg. Manuel Harmin Billar Rubby CRETARIA
GENERAL

El Bector de la Universidad

Lic. Mario Barcia Waldez

RECTUR